

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0281-2021-UNAM

Moquegua, 17 de Marzo de 2021

VISTOS, el Informe N° 228-2021-DITT/VPI/UNAM del 10.03.2021, Informe N° 0051-2021-UPII-DITT-VPI/UNAM del 09.03.2021, Carta N° 004-2021 del 24.02.2021 y el Acuerdo de Sesión Ordinaria Virtual de Comisión Organizadora de fecha 17 de marzo del 2021.

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, en su artículo 48°, dispone: "La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas".

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 059-2021-UNAM, se aprobó, el Proyecto de Investigación Especial denominado "Mejora de la selectividad de polifenoles específicos presentes en extractos de hojas de olivo con potencial de inhibición de enzimas relacionadas con la diabetes tipo 2 y reducción de la respuesta glucémica postprandial; rol de la polaridad del solvente y método combinado de extracción purificación", presentado por el Dr. Nils Leander Huamán Castilla, con un presupuesto ascendente a S/. 2'966,100.00 soles, en un plazo de ejecución de 3 años";

Que, mediante Carta N° 004-2021 del 24.12.2021, el Dr. Nils Leander Huamán Castilla, Director de Proyecto, solicita incluir a los investigadores asociados del proyecto de investigación denominado "Mejora de la selectividad de polifenoles específicos presentes en extractos de hojas de olivo con potencial de inhibición de enzimas relacionadas con la diabetes tipo 2 y reducción de la respuesta glucémica postprandial; rol de la polaridad del solvente y método combinado de extracción purificación", en el cual solo se menciona al Director responsable del proyecto, dejando de lado a los demás integrantes o investigadores asociados del referido proyecto. En tal sentido, es necesario que en la Resolución N° 059-2021-UNAM; se incluya a todos los investigadores y se mencione la institución de procedencia.

Que, con Informe N° 0051-2021-UPII/DITT-VPI/UNAM del 09.03.2021, la Unidad de Proyectos de Investigación e Innovación, solicitó que se incluya en la Resolución N° 059-2021-UNAM del 18.01.2021 al equipo de investigación a los investigadores Asociados: Dr. Franz Zirena Vilca, MSc. Erick Edwin Allica Alca, Msc. Nilton César León Calvo, MSc. Yessica Luz Vilcanqui Chura; así como también a los investigadores externos: Dra. María S. Mariotti Celis - Universidad Finis Terrae - Chile, Dr. Francisco Pérez Bravo - Universidad de Chile, Dr. Oscar Castillo Valenzuela - Universidad Finis Terrae - Chile, MSc. Anacelly Valera López- Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Perú, Dra. Olivia Luque Vilca- Universidad Nacional de Juliaca -Perú, y como colaboradores a la Bach. Yolanda Palomino Villegas- Tesista pregrado- Perú y la Bach. Karla Días Huamani- Tesista pregrado - Perú.

Que, mediante Informe N° 228-2021-DITT/VPI/UNAM del 10.03.2021, el Vicepresidente de Investigación, eleva al Despacho de la Presidencia para ser tratado en sesión de Comisión Organizadora, la inclusión de Equipo de Investigación del Proyecto de Investigación especial denominado: "MEJORA DE LA SELECTIVIDAD DE POLIFENOLES ESPECÍFICOS PRESENTES EN EXTRACTOS DE HOJAS DE OLIVO CON POTENCIAL DE INHIBICIÓN DE ENZIMAS RELACIONADAS CON LA DIABETES TIPO 2 Y REDUCCIÓN DE LA RESPUESTA GLUCÉMICA POSTPRANDIAL: ROL DE LA POLARIDAD DEL SOLVENTE Y MÉTODO COMBINADO DE EXTRACCIÓN PURIFICACIÓN", cuyo presupuesto es de S/. 2'966,00.00 soles y un plazo de ejecución de 3 años;

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Ordinaria Virtual de Comisión Organizadora de fecha 17 de marzo del 2021, por UNANIMIDAD acordó: 1) **INCLUIR** al Equipo de Investigación del Proyecto de Investigación Especial denominado: "MEJORA DE LA SELECTIVIDAD DE POLIFENOLES ESPECÍFICOS PRESENTES EN EXTRACTOS DE HOJAS DE OLIVO CON POTENCIAL DE INHIBICIÓN DE ENZIMAS RELACIONADAS CON LA DIABETES TIPO 2 Y REDUCCIÓN DE LA RESPUESTA GLUCÉMICA POSTPRANDIAL: ROL DE LA POLARIDAD DEL SOLVENTE Y MÉTODO COMBINADO DE EXTRACCIÓN PURIFICACIÓN", presentado por el Dr. NILS LEANDER HUAMÁN CASTILLA, con un presupuesto ascendente a S/. 2'966, 100.00 soles y un plazo de ejecución de 3 años. 2) **ENCARGAR**, a la Vicepresidencia de Investigación, así como a la Dirección General de Administración, adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 278-2019-UNAM de fecha 11 de abril del 2019.

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0281-2021-UNAM

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - INCLUIR, al Equipo de Investigación del Proyecto de Investigación Especial denominado: "MEJORA DE LA SELECTIVIDAD DE POLIFENOLES ESPECÍFICOS PRESENTES EN EXTRACTOS DE HOJAS DE OLIVO CON POTENCIAL DE INHIBICIÓN DE ENZIMAS RELACIONADAS CON LA DIABETES TIPO 2 Y REDUCCIÓN DE LA RESPUESTA GLUCÉMICA POSTPRANDIAL: ROL DE LA POLARIDAD DEL SOLVENTE Y MÉTODO COMBINADO DE EXTRACCIÓN PURIFICACIÓN", presentado por el Dr. NILS LEANDER HUAMÁN CASTILLA, con un presupuesto ascendente a S/. 2'966,100.00 soles y un plazo de ejecución de 3 años, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 059-2021- UNAM; el mismo que queda conformado de la siguiente manera:

NOBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CATEGORÍA	INSTITUCIÓN DE PROCEDECIA
Dr. Nils Leander Huaman Castilla	41939181	Director del Proyecto	Universidad Nacional de Moquegua - Perú
Dr. Franz Zirena Vilca	01341834	Investigador Asociado	Universidad Nacional de Moquegua- Perú
MSc. Erick Edwin Allcca Alca	41057252	Investigador Asociado	Universidad Nacional de Moquegua - Perú
MSc. Nilton César León Calvo	23984603	Investigador Asociado	Universidad Nacional de Moquegua - Perú
MSc. Yessica Luz Vilcanqui Chura	43611419	Investigador Asociado	Universidad Nacional de Moquegua- Perú
Dra. María Salomé Mariotti Celis	RUN: 9663446-3	Investigador Externo	Universidad de Finis Terrae - Chile
Dr. Francisco Antonio Perez Bravo	RUN: 10089072-0	Investigador Externo	Universidad de Chile- Chile
Dr. Oscar Castillo Valenzuela	RUN: 9975756-6	Investigador Externo	Universidad de Finis Terrae - Chile
Dra. Olivia Magaly Luque Vilca	40284865	Investigador Externo	Universidad Nacional de Juliaca- Perú
MSc. Anacelly Valera López	33265759	Investigador Externo	Universidad Nacional Jorge Basadre - Tacna
Bach. Yolanda Palomino Villegas	41858804	Colaborador Tesista Pregrado	Universidad Nacional de Moquegua- Perú
Bach. Karla Días Huamaní	72489471	Colaborador Tesista Pregrado	Universidad Nacional de Moquegua- Perú

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Vicepresidencia de Investigación, Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, así como a la Dirección General de Administración, adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCOMENDAR, a la Oficina de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL